

Expte: 1853-232
Rehira: 24/07/2023

EDICTO

Ernesto Regueira Núñez, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Vigo,

HAGO CONSTAR

Que en virtud de acta de notoriedad de declaración de herederos ab intestato, iniciada por mí, el día cinco de Mayo de dos mil veintitrés, bajo el número 1.249 de orden de mi protocolo; se ha solicitado por parte de Don Hermenegildo Martínez Martínez, Don Pedro González Araujo, Don Florencio Martínez González y Doña Pilar-Brígida Cayetano González, la declaración de herederos de Don Hermenegildo Martínez González. Y a los efectos de dar publicidad al citado expediente, así como de dar trámite de audiencia, durante el plazo de treinta días a contar desde el día de la publicación de la presente, a quien tuviere interés en ello, se realiza esta publicación.

Durante dicho plazo, podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la calle Puerto Rico, número 18-20, oficina 1, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma, o alegar lo que estimen oportuno para la defensa de sus derechos.

En Vigo, a dieciocho de Mayo de dos mil veintitrés.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 24-07-2023
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro General.

José Manuel González Ucha

